



CREDICAMPO®

El infrascrito director secretario de la junta directiva de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDICAMPO S.C. DE R.L. DE C.V., certifica que: en el libro de actas que al efecto lleva esta Sociedad, se encuentra asentada el acta número dieciocho, del 11 de diciembre de 2025, correspondiente a la reunión virtual de junta directiva, la que en su punto número 6 numeral “6.2”, se encuentra el acuerdo que literalmente dice:

El presidente presentó el plan estratégico 2026-2030, que refleja la visión y el crecimiento institucional en los próximos cinco años. El plan pretende materializar el rumbo de CREDICAMPO mediante 12 proyectos estratégicos. Estos proyectos contribuirán a la transformación, al fortalecimiento de las capacidades internas, impulsarán la innovación y consolidarán la propuesta de valor enfocada en la inclusión y la atención de la población objetivo. Los proyectos del plan son los siguientes:

1. Banco CREDICAMPO
2. Dinamización de la metodología “Credirural”
3. Automatización y digitalización de procesos
4. Experiencia de cliente E2E, fidelización y retención
5. Cultura y bienestar
6. Segmentación de clientes
7. Proyecto SAG+ (social, ambiental, género y más)
8. Expansión de sucursales y evaluación de internacionalización
9. Desarrollo y rediseño de productos
10. CREDIPAGO+
11. Desarrollo del canal digital (App móvil)
12. Capitalización de CREDICAMPO

Al cierre de 2030, CREDICAMPO pretende alcanzar el propósito siguiente: “Convertirse en el primer banco rural en El Salvador, alcanzando una cartera de préstamos de USD \$145 millones y potenciando el desarrollo productivo y el bienestar de 45,000 clientes de crédito. La estrategia será impulsada por un talento humano comprometido y por la digitalización de los procesos y canales de atención.” La junta directiva, luego de conocer y analizar el plan estratégico 2026-2030, lo aprueba de forma unánime y autoriza su implementación a partir del uno de enero del 2026.

Para los fines legales correspondientes se extiende esta certificación en el distrito de San Miguel, municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel, a los 12 días del mes de diciembre de dos mil veinticinco.

Ing. Alexi Arnoldo Romero Melgar
Director secretario de junta directiva
CREDICAMPO S.C. DE R.L. DE C.V